

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SUD FOOD SERVICE S.A." CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil al tercer día del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las once horas en las oficinas de la compañía ubicada en el Kilómetro 6.5 vía a Daule S/N, se encuentran los socios de la compañía "SUD FOOD SERVICE S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el GERENTE GENERAL de la compañía, el señor Cesar Armando Baquerizo Barriga y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora Miriam Jacinta Quinde Vera.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los socios de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía.

Los accionistas los Señores Cesar Armando Baquerizo Barriga, y Douglas Alberto Hernández Vaidivizo por sus propios derechos propietarios de las ochocientas (800) acciones, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

También se encuentra presente la Señora Grace Carolina Velásquez Vera, en calidad de Comisario.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan en constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Designación del Comisario del periodo fiscal 2016;
4. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

3. Designación del Comisario del período fiscal 2016.

El presidente procede a formalizar la designación del Comisario de la compañía, y se nombra la Señora Grace Carolina Velásquez Vera como tal.

4. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.

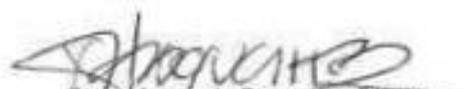
En este estado de la Junta se toma 20 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día, en el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, ha aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, aprobó los informes de Administrador y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

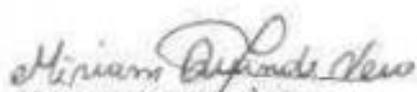
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad f) CESAR ARMANDO BAQUERIZO BARRIGA; f) DOUGLAS ALBERTO HERNANDEZ VALDIVIEZO.


Cesar Armando Baquerizo Barriga
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL


Douglas Alberto Hernández Valdiviezo
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, Secretaria Ad-Hoc Miriam Jacinta Quinde Vera, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.


Miriam Jacinta Quinde Vera
SECRETARIA AD-HOC